

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Catorce (14) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).-

REF: DESPACHO COMISORIO No. 0018 - 2022, LIBRADO DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 110013103 015 2021 - 00054 00 RESTITUCIÓN DE BIENES INMUEBLES DADOS EN ARRENDAMIENTO PROMOVIDA POR LUZ MARY SANDOVAL ROJAS EN CONTRA DE IVÁN LOZANO MOLINA.

Radicación interna Juzgado EXPEDIENTE NÚMERO 2022 - 00793.

Previo a avocar conocimiento del auxilio comisorio, se requiere a la autoridad judicial comitente para que, en ejercicio del principio de colaboración, remita link de acceso al expediente electrónico con fines a individualizar acertadamente el bien base de la entrega, como a su vez, su composición física en tanto, al parecer, corresponde a diversas dependencias.

Por Secretaría, oficiar y, una vez se tenga la información requerida, reingrese al Despacho a efecto de asignar data para la realización de la diligencia.

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **159**, hoy **15 de septiembre de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e057038bf766e1f0b312039924fc1102b4df65f3915872f8afe4dbf02bd0883**

Documento generado en 14/09/2022 09:24:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>